

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y, por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo: - -

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta Sesión Extraordinaria. -----

Tercero. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos -----

1. Aprobación y autorización de la actualización Programa Presupuestal de Inversión Pública PPIP 2021. -----

Se solicitó la aprobación y autorización de la Junta de Gobierno de la actualización del Programa Presupuestal de Inversión Pública de la CEA 2021, por un monto total de \$ 1,562,752,149.63. -----

Programa/Proyecto	No. Acciones	Estructura Financiera			Organismo Operador / Otros
		Total	Federales	Estatales	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	8	52,000,000.00	0.00	52,000,000.00	
FONDEN	6	10,140,401.00	0.00	10,140,401.00	
PROAGUA	35	143,855,427.63	73,210,408.33	70,645,019.29	
PROAGUA ACCIONES DE DESINFECCIÓN (AGUA LIMPIA)	6	845,368.00	422,684.00	422,684.00	
LÍNEA DE CRÉDITO (800 MDP)	23	800,000,000.00	0.00	800,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020-2021 (6,200 MDP)	91	555,910,953.00	0.00	550,910,953.00	5,000,000.00
Total General	169	1,562,752,149.63	73,633,092.33	1,484,119,057.29	5,000,000.00

Se informó que del apartado de Línea de Crédito 800 MDP, en el 2019 se ejercieron \$131'839,577.27 y en el 2020 \$579'177,367.03, quedando por ejercer en el 2021, \$88'983,055.70. Del apartado del Crédito 6,200, de los cuales a la CEA le corresponden 550 MDP; en el 2020 se ejercieron \$388'890,122.36, quedando por

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

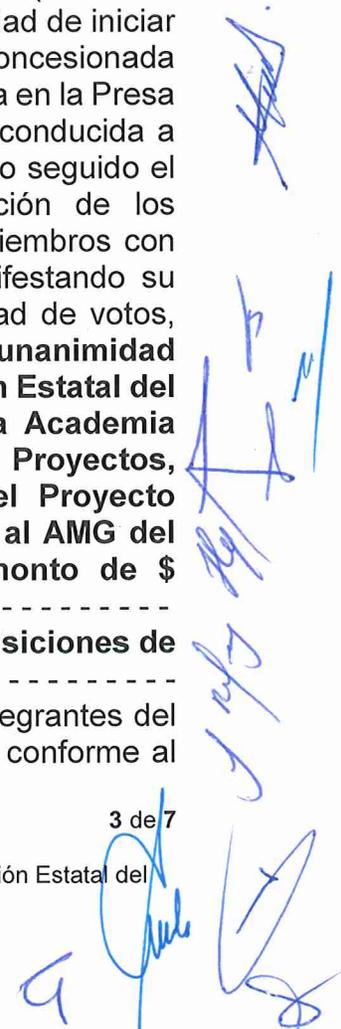
ejerger en el 2021, \$162'020,830.64; respecto al número de acciones, se están considerando (20) del PROAGUA 2020, las cuales se fondearon con dicho crédito. El presupuesto autorizado a la CEA Jalisco del crédito de 6200 MDP es por 540'910,953.00. Los 10 MDP restantes son recursos del mismo crédito autorizados a la SADER, ejercidos por la CEA Jalisco en la acción de la Modernización del Distrito de Riego de Tamazula. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del Programa Presupuestal de Inversión Pública PPIP 2021 de la CEA, por un monto total de \$ 1,562,752,149.63.** -----

2. Aprobación para que el Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, suscriba un convenio de colaboración con la Academia Mexicana de Profesionistas en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, A.C. -----

Se solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno para que el Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, suscriba un convenio de colaboración con la Academia Mexicana de Profesionistas en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, A.C., con la finalidad de Elaborar el Dictamen de Experto del Proyecto Construcción del Acueducto para el suministro de agua potable al AMG del sistema de presas El Salto – La Red – Calderón, por un monto de \$ 1'700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), lo anterior ante la urgente necesidad de iniciar con la ejecución de la mencionada obra para asegurar que el agua concesionada para el Área Metropolitana de Guadalajara que se encuentra embalsada en la Presa El Salto, ubicada en el municipio de Valle de Guadalupe pueda ser conducida a través de un acueducto al sistema de Presas La Red – Calderón. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, para que el Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, suscriba un convenio de colaboración con la Academia Mexicana de Profesionistas en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, A.C. con la finalidad de Elaborar el Dictamen de Experto del Proyecto Construcción del Acueducto para el suministro de agua potable al AMG del sistema de presas El Salto – La Red – Calderón, por un monto de \$ 1'700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** -----

3. Aprobación para nombrar a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Se solicitó aprobación de la Junta de Gobierno para nombrar a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme al



artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con la reforma a la Ley, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 9 de septiembre de 2021.-----

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO			
		Voz y voto	Voz
Presidente	Titular del Ente Público	X	
Diez Vocales	I. Secretaría de la Hacienda Pública;	X	
	II. Secretaría de Administración;	X	
	III. Secretaría de Desarrollo Económico;	X	
	IV. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;	X	
	V. Consejería Jurídica;	X	
	VI. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;	X	
	VII. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;	X	
	VIII. Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.	X	
	IX. Confederación Patronal de la República Mexicana, y	X	
	X. Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.	X	
Secretario Técnico	Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.		X
	Representante del Órgano Interno de Control.		X
	Subdirector Jurídico de la CEAJ.		X
	Invitados y Testigos Sociales		X

Por cada integrante se designará por escrito a su respectivo suplente.

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, nombrar a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.** -----

4. Autorización para aprobar un monto adicional de \$3,690,000.00 para celebrar un convenio de ampliación al monto y plazo de los trabajos por 60 días naturales en relación al contrato de obra pública No. CEA-MOD-EST-LP-078-20, en el municipio de Tamazula de Gordiano. -----

En relación al contrato de obra pública No. CEA-MOD-EST-LP-078-20, en el municipio de Tamazula de Gordiano, se solicitó autorización de la Junta de Gobierno para aprobar un monto adicional de \$3,690,000.00 para celebrar un convenio de ampliación al monto y plazo de los trabajos por 60 días naturales, el cual representa un incremento del 14.03 % sobre el monto contractual. Lo anterior debido a que requirió incrementar la profundidad de la excavación para la cimentación, se realizó una línea de riego de emergencia de 12" de diámetro, también se protegieron los taludes con concreto lanzado para evitar derrumbes y afectaciones a la nueva caseta y se modificaron algunas piezas de pailería en 48" de diámetro, además se construirá el canal de salida de la obra de desfogue de la presa. Por otra parte, se modificó el diámetro de la línea de gasto ecológico de 8" a 14", así como el cambio

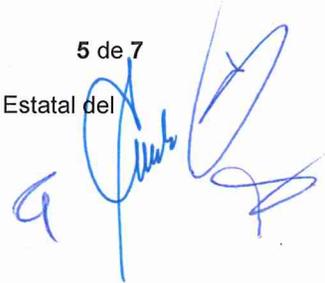
de la línea de media tensión y equipamiento de 30 kw a 45 kw, esto por solicitud de CONAGUA. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos ejercer un monto adicional de \$3,690,000.00 para celebrar un convenio de ampliación al monto y plazo de los trabajos por 60 días naturales en relación al contrato de obra pública No. CEA-MOD-EST-LP-078-20, en el municipio de Tamazula de Gordiano.** -----

5. Autorización para ejercer un monto adicional de \$448,965.30 (I.V.A. Incluido), para realizar un convenio adicional al monto contratado, en relación al contrato de obra No. CEA-POZ-EST-AD-045-21, relativo a la obra "Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable en el fraccionamiento Valle de los Molinos, municipio de Zapopan, Jalisco". -----

En relación al contrato de obra No. CEA-POZ-EST-AD-045-21, relativo a la obra "Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable en el fraccionamiento valle de los molinos, municipio de Zapopan, Jalisco", se solicitó a la Junta de Gobierno la autorización para ejercer un monto adicional de \$448,965.30 (I.V.A. Incluido), para realizar un convenio adicional al monto contratado, el cual representa un incremento del 8.16%, sobre el monto contractual. Lo anterior se debe a que una vez concluida la perforación exploratoria a la profundidad de proyecto (400 metros), se realizó el estudio de registro eléctrico, en el cual se identificó que éste presenta condiciones potencialmente limitadas en cuanto a producción de agua se refiere, resultando difícil la obteniendo del gasto objetivo. Así mismo dicho estudio sugirió profundizar la perforación exploratoria 80 metros, a efecto de encontrar condiciones geohidrológicas favorables para el proyecto de abastecimiento de agua potable. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos ejercer un monto adicional de \$448,965.30 (I.V.A. Incluido), para realizar un convenio adicional al monto contratado, en relación al contrato de obra No. CEA-POZ-EST-AD-045-21, relativo a la obra "Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable en el fraccionamiento Valle de los Molinos, municipio de Zapopan, Jalisco".** -----

Cuarto. Asuntos Varios. -----

El Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, informó que el día 11 de septiembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" la Convocatoria para



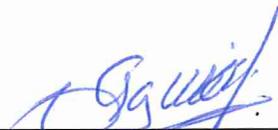
designar al Vocal representante del Medio Académico que integre la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----
El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún asunto que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 10:50 (Diez Cincuenta) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado. -----

Nota: se puede consultar la grabación de esta sesión de Junta de Gobierno en la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1v_Ru6AUdfBRTdMH-tB7KsfHwqJbQT32Q?usp=sharing

Vocales con voz y voto. -----



Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CEA



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico



C. Oscar René Monroy Ayala
Encargado del Despacho de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes
Director de Inversión Pública de la Secretaría de la Hacienda Pública





Mtro. Marco Antonio Verger García,
Director de Planeación de la Dirección
Ejecutiva de Transversalidad y
Gobernanza Territorial de la Secretaría de
Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Ing. J. Refugio González Jiménez
Director de Agua Potable del Municipio
de Yahualica de González Gallo
Vocal Suplente representante de los
Municipios



Dra. María del Rocio Mercado Méndez
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada

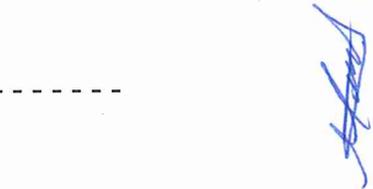


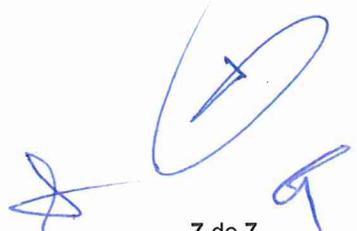
Lic. Emilio Becerra Avena
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada

Vocales con voz. -----



C.P. David Berrospe Llamas
Auditor
Representante de la Contraloría del Estado





7 de 7